

Acuerdo Anual, y con oficio de Remision al Sr. Excmo. Sr. D. J. Cortes =

Atencion

Señor ordinario

En la villa de Archena á diez de Octubre de mil ochocientos veintita y ocho: Reunidos en Señor ordinario los Sres. de su M. J. y C. de Cortes, trataron y acordaron lo siguiente

Se vio la Circular y Oficio insertos en el Oficio n.º 116, aquella sobre las Soluciones de los Regulares de ambos Sexos pidiendo la traduccion de pago de unos á otros puros: y esta declarando los casos en que podran intervenir una Autoridad en el ramo de Adm. Militar. Sus Sres. acordaron en cumplimiento

Se vio la Of. Convocatoria á Cortes p.º el d. de 27 de Agosto proximo, y una Circular del Sr. Excmo. Sr. D. J. Cortes sobre Suministros de la mercaderia en el Oficio n.º 117, y sus Sres. acordaron

Acordaron en cumplimiento y publicacion de aquella

Se vio una Circular de la Exma. Diputacion Prov.º inserta en el Oficio n.º 118. La presentacion oportuna de Exped.º de Subasta, Mercaderias, de Propios y presupuestos con lo de una de ellas. Sus Sres. acordaron en su cumplimiento

Se vio un oficio del Comde de la Alcañal, Nacional en Estremadura D. Agustin Pardo de 28 de Sept.º p.º f. le manifiesta el dia del pago de una Carta on. de Don.º de f. como era Pueblo alibrado de la M. J. Sus Sres. acordaron que no es posible de modo alguno solventar, p.º hallaron en el Corp.º Suministrados con sus Anos y Cortes á los sup.º heridos del Excmo. del Excmo. de Estremadura, seg.º lig.º practicada, lo se adeudará ala Hca. de N.º de un No.º de p.º completo de todas las Cortes ordin. del Año actual, sin tener Anos algunos de los Anuncios, no costando con lo si quedara venir p.º este caso, tampoco debe costar con otro Anos

Con lo se concluye esta Señor de firmas de sus Sres. los S. Saben de J. Cortes =

Jose Lorente Mateo Guillen Jose Aleman
Andrés María Garcia

Señor ordinario

Nota de oficio

Comlanima p.º de la nueva oficio de Convocatoria p.º el Comde de Estremadura en los terminos de p.º el Acuerdo Anual de cumplimiento cerrado queda p.º la remision p.º el mas prox.º como se J. Cortes =

Atencion

Señor ordinario

En la villa de Archena á once de Octubre de mil ochocientos veintita y ocho: Reunidos en Señor ordinario los Sres. de su M. J. y C. de Cortes, menos el Reg.º Sr. D. J. Cortes, trataron y acordaron lo siguiente

Se vio las Of. ordenes y Circulares insertas en el oficio oficial n.º 119. a saber = Una Of. on.º de comunicacion al Sr. Jefe Político p.º la J. y C. de Cortes. Se ha servido resolver de estos Reparto de Decimales de los Anuncios on.º corpor.º segun los pueblos p.º cubrir las Atenciones Atenciones no se compronan al Ayuntamiento forasteros q.º tengan dadas sus tierras á partido ó en Arrendam.º y si unicas.º quando tengan Casa abierta con dependientes y labor, en la parte proporcionada á sus Cortes = Una Circular de la Exma. Dip.º para

